

HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 731

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-
ses 750 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 13

GUINEA ESPAÑOLA

(CONCLUSION)

Todavía hace veintiocho años, y aun menos, esas islas del Golfo de Guinea tenían para nosotros un valor potencial sobre toda ponderación, en cuanto brindaban punto de apoyo y de partida para penetrar en el continente y acotar en él una superficie de suelo productivo dos ó tres veces mayor que el de nuestra Península, que, con más de otro tanto de los portugueses en ambas Áfricas, oriental y occidental, habían de asegurar un regular campo de acción á las gentes peninsulares en sus futuros desenvolvimientos industriales y étnicos. Constituía la base de esa posible adquisición la costa de la ensenada de Biafra, desde el cabo Formoso hasta el cabo Esteiras, ó sea 400 millas de bojeo, con 40 desembocaduras de otros tantos ríos, varios de ellos navegables por centenares de kilómetros, y alguno, como el Níger, que figura entre los cuatro mayores de África; y su radio de penetración en el continente se extendía á 1.200 ó 1.500 kilómetros; confiando con los tres Sudanes; oriental, central y occidental. No se trata de ninguna fantasía mía; como que más de una vez se ha hecho cuestión de ello en España. Tres ocasiones, por lo menos, se han brindado á esta para acometer tal empresa, digna de su pasado y que le permitiría ahora mirar sin preocupación al porvenir: 1.ª En 1859-60, cuando el brigadier Gándara transportó 120 colonos á Fernando Póo, con ánimo de fundar de nueva planta una sociedad española en el África equatorial, y D. Julián Pellón, comisario de Fomento, recorrió la costa de tierra firme, visitando á los régulos indígenas de las desembocaduras de Camarones, Bimbia, Calambar Viejo, Boni, Níger, etc., que le ofrecieron someterse á la soberanía de nuestra nación cuando ésta quisiera. 2.ª En 1864, cuando el gobernador de Fernando Póo D. Pantaleón L. Ayllón, en su Memoria reglamentaria, proponía al Gobierno la adquisición de toda la costa desde Boni hasta cabo Esteiras, unos 600 kilómetros, cosa decía él, que podía hacerse con poquísimos millones y sin riesgo ninguno de carácter internacional, porque los mismos régulos indígenas estaban dispuestos á solicitar la anexión á España. 3.ª En 1883, cuando la Comisión organizadora del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil, celebrado en Madrid, ideó sustituir la acción tarda y deficiente del Estado por la de una Compañía poderosa, á estilo de la de las Indias, que tendría el triple carácter de comercial, naviera y territorial, con ejercicio de soberanía, y contaría entre sus fines sociales el de ocupar con factorías de comercio y estaciones civilizadoras los 600 kilómetros todavía libres en la ensenada de Biafra, obtener del Gobierno la concesión de los 250 que se conceptuaban propiedad de nuestra nación y ocuparlos, para que no se perdieran, é ir explorando la vasta zona interior correspondiente á esa línea de litoral, y seguidamente hacer otro tanto con el trayecto de la costa oriental que se extiende entre los ríos Dama y Yuba, libre todavía en aquella sazón, adquiriéndola, ocupándola y enlazándola con la anterior posesión en el corazón del continente.

No puedo ya detenerme á explicar cómo y por qué causas se malograron estos pensamientos, de que el público ha tenido noticias por conferencias en el Ateneo, y qué habrían hecho de Fernando Póo aquello para que parecía formada; simiente de un vasto imperio hispano africano, sede marítima de una Nueva España. Baste saber que todos esos sueños de grandeza, para los cuales existía base en la realidad, se han desvanecido para siempre, y que esas preciosas islas, en que tantos millones hemos

sepultado estérilmente pasarán sin remedio á mano de aquellos que dominan los espacios continentales de enfrente, únicos que las necesitan y á quienes convienen: ingleses, franceses, alemanes. El año 1883 fué para nosotros el crítico. Al quedar encerradas, por fuerza mayor, en 1884, nuestras ambiciones territoriales en el corto trayecto de litoral entre el río Muni y el río Campo, al negarnos Francia en 1900 el paso al hinterland, se le ha acabado de cerrar á España la puerta del continente africano, que es ya tanto como decir del globo terráqueo; el convenio de 29 de Junio representa el último trámite ó momento de la inconsciente abdicación y criminal abandono de los derechos que su pasado le otorgaba y de los deberes que le imponía en la santa empresa, que ahora empieza, de educar y desfrancizar á África. A Francia ha correspondido el papel de acompañarnos hasta la puerta y despedirnos, con su cortesía de siempre, dejándonos para consuelo un clavo de la casa que no nos sirve para nada.

No son, pues, como se ve, las posesiones conquistadas ó rescatadas por el convenio de límites de Junio último, ni siquiera, como insinúa nuestro insigne Pérez Galdós, «un respiro para esta tristeza en que vivimos como nación y un argumento contra el pesimismo de acá, el más grande de la época»; no señalan á España «direcciones que no sean los caminos del cementerio». Quanto se diga y escriba con ese espíritu, trae un retraso de veinte años y recuerda la observación de Byron á propósito de los epitafios: when all is done, upon the tomb is seen not what he (el muerto) was, but what he should have been. En circunstancias como las nuestras, el optimismo toma aspecto de danza de la muerte, y no hay cosa más funebre. También el ilustre Labra juzga que «nuestra patria no puede ni debe renunciar á la alta y trascendental representación colonizadora». Yo digo lo mismo, mudando nada más el tiempo gramatical: no debió. Porque el hecho es que ha renunciado, y que de esa renuncia no puede ya volver ni arrepentirse, porque el planeta se ha acabado. Ocupándose el Sr. Maldonado Macanaz del destino que deberá darse á las posesiones del Golfo de Guinea, considera el archipiélago (Fernando Póo, etcétera), «como el punto de partida ó la base para nuevos ensanches territoriales en el continente»; pero no dice de cuál continente, pues del africano no ha de ser, supuesto que en él no queda ya ni una pulgada de tierra libre que pueda prestar materia á una ocupación: ni en el Golfo de Guinea ni en ninguna otra parte. Seguimos discurrendo como si todavía nos hallásemos en 1883; sin reparar que desde entonces han transcurrido 17 años, y que en ese tiempo se ha hecho aplicable á nosotros lo que en aquella fecha les decíamos, con Block, á los italianos: «au banquet de la colonisation, il n'y a guère de place pour vous». España no colonizará ya más; los españoles, si, pero como en Argelia: á la sombra de una bandera extranjera. A la misma hora en que ha liquidado los restos de sus antiguas colonias, cae en la cuenta de que ha liquidado también la posibilidad de sustituirlas con otras nuevas, y que aquellas otras portuguesas del África austral, última reserva que quedaba para la raza, han sido hipotecadas á un acreedor insaciable, que hace presa en ellas y las cede como si fuesen ya patrimonio suyo: Portugal no es ya para nosotros sino lo que ha sido en recientes días para el Transvaal: un Gibraltar grande que nos oíe y amenaza por uno de los tres frentes de la Península. Todos los manantiales de poder y de influencia se nos han secado á un mismo tiempo; todas las bases para

una política exterior se han desmoronado y subvertido; las puertas del porvenir se nos han cerrado de golpe, como á impulso de un común resorte.

Y si, como dice el refrán, «por el hilo se saca el ovillo y por lo pasado lo no venido», expresión de la ley de unidad en la historia,—eso que nos acaba de suceder de puertas afuera, es como un anticipo de lo que indefectiblemente ha de sucedernos dentro, si pronto, muy pronto, no se obra un milagro que nos haga reaccionar. Toda la filosofía de nuestra historia se resume en aquellos dos adagios: «Conejo rojo, conejo venido», y «Lo que hace el loco á la derrería, hace el sabio á la primería». Cuando ya era tarde para que la rebelión cubana cediese á la dádiva de la autonomía, nuestros políticos se dieron á probar que habían sido toda la vida autonomistas. Ahora que la fiebre de África ha saltado de su cubil guineense, nos damos un hartazgo del guiado que pudimos haber hecho si cuando la fiebre dormía nos hubiésemos cuidado de cazarla. El mismo diario madrileño, «La Epoca», que en 1883 combatía el proyecto de Compañía del Golfo de Guinea, presentando á sus mantenedores (Gabriel Rodríguez, Coello, Fernández Duro, Oliván, Montes de Oca, Ricart Giralt, Costa, etc.) como personas que trataban de convertir ó dejaban que se convirtiese un Congreso científico en instrumento de intereses particulares, preconiza ahora el método de las Compañías chartered, por el modelo de la de las Indias, para la colonización de nuestros territorios del Sáhara y Golfo de Guinea. Por tales vías hemos quedado excluidos de África, y no será maravilla si por las mismas somos desahuciados hasta en Europa. Aquel hermoso movimiento geográfico de 1883-1886 y su programa salvador, formado en el Congreso de Geografía de Madrid y en los meetings complementarios posteriores, tuvieron, en orden á la política exterior de nuestra nación, la misma importancia que el movimiento social de 1898-1900 y su programa de gobierno formado en las Asambleas de productores de Zaragoza con respecto á la política interior. He tomado alguna parte en los dos, y tengo motivos para temer que el segundo correrá, ¡si es que no está ya corriendo! la misma suerte que el primero y por igual causa: la falta de hombres. Los mismos errores y vicios que determinaron el fracaso de España en la obra universal y humana de la colonización, actúan ahora en la de su reconstrucción interior, torciéndola ó estorbándola. Con la misma pasividad y con la misma inconsciencia con que miramos entonces formarse y estallar la nube tempestuosa que nos ha barrido del planeta, confinándonos en nuestro viejo solar mediterráneo, vamos ahora al desenlace de una crisis en que no se juega ya la grandeza de la nación, sino su existencia.

Supuestos tales antecedentes, ¿qué es lo que España debería hacer con esas migajas del último festín colonial venidas por accidente á nuestras manos, y de que no hemos sabido sacar el imperio que llevaban latente? Lo mismo que acaba de hacerse con las islas Táui-Táui, escapadas al tratado hispano yankee de 1898: cederlas á Francia, á cambio de alguna ventaja. No me preocupa que algunos exclamen, al leer esto: ¡blasfemia! ¡abominación! Quien sepa que no he sido un colonista platónico ni hojalatero con respecto al Sáhara occidental ni con respecto al Golfo de Guinea, habrá de reconocerme el derecho de tener opinión y de no callársela á mi país, por mucho que lastime al Bhauvin español. Con un espíritu de colonia no se es potencia colonial; y á las naciones que no son coloniales no les conviene poseer colonias.

Por un proyecto de ley presentado al Senado con fecha 9 de Julio de 1841, el ministerio de Estado pidió autorización para ceder á la Gran Bretaña las islas de Fernando Póo y Annobón por millon y medio de pesetas, fundándose en que tales posesiones «no ofrecían utilidad ni provecho alguno á la Nación». Pues bien; eso que pudo y debió no ser verdad entonces ni en los cuarenta años posteriores, lo es ahora fatalmente, sin que esté ya al alcance de nuestra voluntad el que no lo sea ni el que deje de serlo.

En cuanto al Sáhara occidental, ó tal vez mejor dicho, á su banco pesquero, como anejo que es del Archipiélago canario y una de las fuentes de su existencia, seguirá la misma suerte de éste, que no parece ya dudosa.

Ha dicho lo que en ley de prudencia debería hacerse con lo nuestro del Golfo de Guinea; no, naturalmente, lo que se hará. España no está bastante caída todavía. Lo han desceñido la púrpura, y no acaba de decidirse á vestir el sayal. Nos abrazaremos á esa sombra de colonia, que el más línce no descubriría en el mapa, y producirá en nosotros este doble efecto:—1.º Dar condiciones de supervivencia á aquella «leyenda dorada» que nos ha llevado á las vergüenzas de Cavite y Santiago de Cuba, imposibilitando nuestra rehabilitación ó retrasándola por más tiempo del necesario para que el territorio de la metrópoli sea mutilado y que quede de España independiente en la Península solicitada como un favor el protectorado y la dirección de Francia ó Inglaterra:—2.º, parte y consecuencia del anterior, retardar el progreso económico é intelectual de la metrópoli, ó como se dice ahora, nuestra europeización, distrayendo de Fomento los escasos recursos de que todavía pueda disponer y aplicándolos á buques de guerra que en día no lejano vayan á reforzar, como dice Alas, las potentes escuadras de Inglaterra.

Antes de hacer punto final, cumple á mi imparcialidad prevenir, en lo que á mí toca, juicios temerarios acerca del culpable. En nada de lo que llevo dicho alcanza la menor responsabilidad al Gobierno del Sr. Silvela ni al negociador del tratado Sr. León y Castillo, que han sacado todo el partido posible de la situación desesperada en que había llegado á ellos este negocio, y que han prestado un servicio positivo saldando esa pequeña cuenta, removiendo ese motivo de frialdad ó de tirantez que comprometía las buenas relaciones de dos países á quienes tanto importa vivir en amistad. La culpa es de muchos y viene de muy lejos. Culpa de la esclavitud antillana, que dió causa al tratado de 1835 sobre represión de la trata en África; culpa de la protección aduanera, que ha proporcionado á los industriales en la Península y las Antillas lueros que debieran haber obtenido del tráfico directo con los negros; culpa de los geógrafos y sus sociedades, de los catedráticos, y de los llamados exploradores; culpa de los misioneros, así jesuitas como del Corazón de María, empleados del Estado en aquellos parajes; culpa de la prensa diaria; culpa de las Cortes, que no han prestado nunca atención al problema vital de las adquisiciones territoriales, limitándose, como todos, y eso una vez solo, á la colonización de Fernando Póo; culpa de los políticos, especialmente de los que han ocupado el poder en los últimos veintiocho años, y por tanto, también del señor Silvela y del Sr. León y Castillo, de este último muy especialmente; y por decirlo de una vez, culpa de las clases directoras, de su falta de patriotismo, de su falta de capacidad, de su atraso casi africano.

HERALDO DE MURCIA, rinde estusiasmo ante el ilustre escritor aragonés, las más afectuosas y profundas gracias, por la especial deferencia que ha tenido para con nuestra modesta publicación, enviándonos tan hermoso y notabilísimo artículo, y con él, honrándonos y enlaziándonos.

Sincero reconocimiento perdurable guardamos en esta casa para el distinguido amigo y desde hoy nuestro colaborador insigne Sr. Costa, jurista eminente, pensador profundo, estilista notable, verdadero campeón aguerrido é incansable de la regeneración nacional. Sr. Costa: Gracias, mil gracias por su estimabilísima predilección singular.

DE MADRID Á MURCIA

Declaraciones de Silvela

El corresponsal de «El Imperial» en San Sebastián, ha hablado con el Sr. Silvela, y refiriéndose á la boda de la princesa de Asturias dijo que si llegara el caso el gobierno dará cuenta á las Cortes.

La Constitución—continó diciendo—se cumplirá al pie de la letra, discutiéndose cuanto hay que discutir, y Sagasta ha hecho muy bien al suponer que la princesa no se casará antes de reunirse las Cortes.

Respecto al anunciado viaje de la corte manifestó que aun no se ha ultimado el itinerario, y que lo único seguro es que, después de ir á Bilbao y Santander, irá á los Ríos Bajos de Galicia y al Ferrol, y luego á Gijón.

También dijo que la misión principal es asegurar nuestro crédito, porque es el problema capital que constituye elimiento de nuestra regeneración, y que esta será labor de varios gobiernos.

En la tributación—agregó—se ha hecho mucho, y se hará todo para que las rentas sean progresivas mientras que los gastos permanezcan estacionarios.

Respecto á la circulación fiduciaria, dijo que hay que desligar al Banco del Tesoro, aligerando la cartera de efectos públicos y aumentando los comerciales, pues hasta ahora se ha seguido mal camino y hay que hacer lo contrario de lo que se ha hecho, á costa de sacrificios.

Así mejorará la situación de los cambios.

No se solucionará esta cuestión mientras no se resuelva el problema monetario.

No estimaré segura la situación financiera de España mientras no nivelo los cambios y llegue á circular el oro.

Los presupuestos.

A estas alturas del mes de Agosto, no han sido enviados á Hacienda los presupuestos parciales.

Aunque para anunciarlo no hacía falta gran perspicacia, recogemos y anotamos el hecho que habíamos anunciado.

«Tarde y con daño», será la divisa que podran llevar los tan cacareados y regeneradores presupuestos del gobierno conservador.

El calor.

Continua sintiéndose en esta corte el excesivo calor que disfrutamos este verano, pero donde verdaderamente sufren los efectos de este, con todos los horrores de la asfixia es en Sevilla.

Segun nos comunica el telégrafo, la temperatura en aquella ciudad, fué ayer tarde, al sol 57'0 y á la sombra 47 y cinco décimas.

Los pájaros caían asfixiados y en las fábricas y el muelle se suspendieron los trabajos.

12 de Agosto de 1900.

Joaquín Oosta

